

Guayaquil, 31 de Agosto del 2010

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE MASTERLUX S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

1.- Hemos revisado el Balance de MASTERLUX S.A., al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes, Estado de Resultados, Cambio en Patrimonio de Accionistas, y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos Estatutos Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia, que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de MASTERLUX S.A. y/o sus administradores, en relación a:

- A.- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas Legales, estatutarias Y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- B.- Los Libros de Actas de Junta General de Directorio, fueron examinados también el libro de Accionistas de participaciones y de Socios, he podido comprobar que la Administración ha llevado estos documentos bien, con responsabilidad y están actualizados los Libros. Los comprobantes de de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- La Contabilidad de Compañía se la lleva sobre base de la realización, es decir los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

En el estudio del Balance General, observemos:

**LOS ACTIVOS**

Con respecto a los Activos no hubo mayor movimiento ya que la cía. Fue constituida recientemente, las ctas. Por cobrar clientes que fue la cuenta de más movimiento fueron canceladas sus facturas en su totalidad al 31/12/2008, quedando únicamente cxc a los Accionistas que serán canceladas en lo posterior.

**PASIVO**

En la compañía existe un pasivo muy bajo únicamente queda por pagar el imp. Renta.

**PATRIMONIO**

En la revisión del Patrimonio, los Accionistas deciden que las utilidades existentes en este Ejercicio económico sean cruzadas con las cuentas por cobrar en el próximo ejercicio económico.

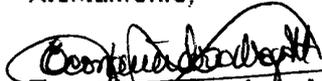
CAPITAL SOCIAL	\$ 2.000,00
(-) CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	\$ 1.000,00
UTILIDAD EJERC. ECONOMICO	\$ 1.285,72
	<u>\$ 2285,72</u>

Con respecto a las Utilidades del ejercicio económico del 2008 hemos obtenido una utilidad de \$ 1.794.74 antes de la rebaja de las perdidas ejercicio económico 2007 y el impuesto a la renta..



4.- En base a nuestra revisión y otra parte pruebas efectuadas no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asunto en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remodelación de los administradores, que nos hicieran pensar que daban ser informados a ustedes.

Atentamente,

  
Econ. Juan Carabazo Morán  
C.I. # 0906737341

